



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

01395-2015

PATRONAT D'ESPORTS DE CASTELLÓ

Anuncio de licitación

Aprobación del expediente y apertura de la licitación pública, por acuerdo del Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes, en sesión de fecha 11 de febrero de 2015, para contratar el servicio de bar/cafetería, incluida la explotación de máquinas expendedoras de sólidos y líquidos, mediante la explotación del punto de venta destinado a bar en la instalación deportiva Gaetà Huguet.

- 1.- Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Patronato Municipal de Deportes de Castellón de la Plana.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación del Patronato Municipal de Deportes
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1.- Dependencia: Negociado de Contratación del Patronato Municipal de Deportes.
 - 2.- Domicilio: Calle Columbretes, 22
 - 3.- Localidad y código postal: Castellón de la Plana, 12003
 - 4.- Teléfono: 964 270294
 - 5.- Telefax: 964 239900
 - 6.- Correo electrónico: cristina.garcia@castello.es
 - 7.- Dirección de internet del perfil de contratante: www.castello.es; <http://esports.castello.es>
 - 8.- Fecha límite de obtención de documentación: Hasta el día que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en horario de 9:00h a 13:00 horas, de lunes a viernes.
 - d) Número de expediente: 1/2015
- 2.- Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Contrato de servicios.
 - b) Descripción: Servicio de bar/cafetería, incluida la explotación de las máquinas expendedoras de sólidos y líquidos, situado en el interior de la instalación deportiva Gaetà Huguet autorizando la ocupación de la zona destinada a dicha actividad, a través de la contratación de personal y la adquisición de los medios necesarios.
 - c) Lugar de ejecución: En las instalaciones de bar de la instalación deportiva municipal Gaetà Huguet.
 - d) Plazo de ejecución: 2 años.
 - e) Admisión de prórroga: La duración del contrato podrá prorrogarse por un periodo de dos años.
 - f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55410000-7 "Servicios de gestión de bares"
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 4.- Presupuesto base de licitación.

El valor estimado de la contratación a realizar, incluida la prórroga posible, se fija en la cantidad de 56.000,00 euros, al alza, IVA excluido.

El presupuesto base de licitación será un canon anual al alza que asciende a 14.000,00 euros/ anuales mejorable al alza, IVA excluido.
- 5.- Garantías.

Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
- 6.- Requisitos específicos del contratista.

- De conformidad con los pliegos reguladores de la contratación. Clausula 9ª y 13ª del Pliego de Clausulas administrativas particulares.
- 7.- Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes. Si el último día fuera sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, el plazo se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil que no sea sábado.
 - b) Documentación a presentar: Se determina en la cláusula 9ª del pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Patronato Municipal de Deportes de la Ciutat de Castelló, sito en la calle Columbretes, 22, de esta ciudad.
- 8.- Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Patronato Municipal de Deportes de la ciudad de Castellón de la Plana.
 - b) Domicilio: c/ Columbretes, 22.
 - c) Localidad y código postal: Castellón de la Plana, 12003.
 - d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al día en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a partir de las 10:00 horas.
- 9.- Gastos de anuncios.

A cuenta y cargo del adjudicatario (cláusula 14ª del PCAP).

Castellón de la Plana, 13 de febrero de 2015

El Gerente del Patronato Municipal de Deportes, Juan Violeta Trilles.